



RESOLUCION R-N° 0048-2026

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 FEB 2026

Expte. N° 11/2026-REC-UNSa

VISTO la organización de las JORNADAS ACADÉMICAS DE LAS UNIVERSIDADES DEL NORTE GRANDE 2026 que se llevarán a cabo en la Universidad Nacional de Tucumán y de la que participará la Universidad Nacional de Salta, organizadas por el Foro de Rectoras y Vicerrectoras (FoReVi) y el Consorcio de Horco Molle; y

CONSIDERANDO:

QUE dicho evento se llevará a cabo el 13 de marzo de 2026 en el marco de los 50 años del golpe cívico-militar de 1976.

Que la propuesta de las jornadas recupera la memoria histórica y reafirma el compromiso de las universidades públicas con la democracia, los derechos humanos y democratización del conocimiento, destacando el papel de la universidad como espacio de producción de pensamiento crítico y construcción de ciudadanía.

QUE asimismo es un espacio de reflexión, análisis y producción colectiva que reunirá a la comunidad universitaria para debatir sobre el presente y los desafíos del oficio docente en la universidad pública.

QUE bajo el lema: "El oficio de la docencia universitaria hoy. Formación, currículum y democracia", proponen generar un ámbito plural de intercambio académico, con especial énfasis en el rol político, social e institucional de la docencia universitaria, en un contexto atravesado por profundas transformaciones tecnológicas, culturales y generacionales.

QUE las Jornadas tienen como destinatarios docentes, nodocentes, estudiantes y graduados/as de las Universidades Nacionales y/o interesados/as en la temática, sin arancel para los participantes.

Por ello, atento lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y a lo establecido en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico la realización de las JORNADAS ACADÉMICAS DE LAS UNIVERSIDADES DEL NORTE GRANDE 2026, que se llevarán a cabo en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN el 13 de marzo de 2026, bajo el lema: "El oficio de la docencia universitaria hoy. Formación, currículum y democracia", en el marco de los 50 años del golpe cívico-militar de 1976, organizadas por el Foro de Rectoras y Vicerrectoras (FoReVi) y el Consorcio de Horco Molle, y de las que participará la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.




Cf. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA